PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Noviembre de 2020

Señor (a)
ROBERTO IGNACIO MORALES HEILBRON
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **1708302**
Coordinador de Metalmecanica
Metalmecánica
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Noviembre del año 2020

Referencia: No 1708302 del año 2020

JOAQUÍN ENRIQUE CABEZA POLO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.291.823 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en Metalmecánica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: e). un pago correspondiente al mes de Noviembre de 2020 por valor de (3.278.181). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 08114305571 Bancolombia, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 28 de Diciembre de 2020.

OBJETO:
Prestación de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional titulada y complementaria en el área de gestión de la producción - especialización técnica en fabricación de productos metalmecánicos con máquinas cnc de acuerdo a la programación académica del SENA Centro Nacional Colombo Alemán.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Prestar a cabalidad los servicios personales descrito en el Objeto del Contrato de acuerdo al Calendario Académico, Programación y periodo contratado.	1-Lunes a viernes de 1:30 a 5:30, apoyar los procesos y demás actividades asignadas por la coordinación.	1-Cumplimiento y entrega de las actividades asignadas por la coordinación.
2	Atender los requerimientos que le haga el Supervisor del Contrato.	1-Asistir a reunión de visita de pares del ministerio para	1- Asistencia virtual. 2- Drive actualizado

		renovación de registro calificado, programada por registro calificado y la coordinación. 2- Actualizar el drive de hojas de vida de instructores proyectados para metalmecánica, de registro calificado. 3- Cumplir con todos los requerimientos de registro calificado. 4- Revisar aprobar o rechazar, las cuentas de cobro del mes de noviembre de los instructores de metalmecanica en el secop 2. 5- Solucionar dudas e inconvenientes, que se le puedan presentar a los instructores al subir cuenta de cobro. 6- Desarrollar consolidado de 2018 de aprendices no aprobados, por certificar, falta etapa practica, falta ingles de las fichas de metalmecánica de ese año. 7- Hacer seguimiento y apoyo a la entrega de las guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación del programa TAMI.	con documentación solicitada. 3- Cumplimiento de lo solicitado. 4- Cuentas revisadas. 5- Inconvenientes solucionados. 6- Entrega vía correo electrónico del consolidado. 7- Presentar informe oral o escrito de la entrega por parte de los responsables de las guías e instrumentos.
3	Prestar con calidad los servicios profesionales impartiendo formación titulada y complementaria, de manera presencial y/o virtual, para, ITrimestre Académico de 2020 de acuerdo al calendario académico, programación académica y periodos contratados.	1- Asistencia diaria a formación virtual en los horarios estipulados por la coordinación, lunes a viernes de 6:30 a 9 de la noche TGPI Tecnoglass. 2- Desarrollar las competencias asignadas por la coordinación en el tecnólogo de TGPI 1877076 oferta cerrada Tecnoglass. 3- Asistencia a la formación virtual los sábados en la	1- Entrega de evidencias virtuales de la formación. 2- Actividades de aprendizaje, para el tecnólogo asignado en el cuarto trimestre del año y desarrollo de estas de acuerdo con el cronograma asignado en el plan de trabajo, montadas en la

		mañana con TGPI- 15 tecnoglass.	plataforma. 3- Asistencia registrada en formato Excel suministrado por el Sena.
4	Seleccionar estrategias de enseñanza - aprendizaje - evaluación según el programa de Formación Profesional y el enfoque metodológico adoptado.	1- Implementar herramientas didácticas activas que permitan que el aprendiz se apropie del conocimiento y logre alcanzar los resultados de aprendizaje, ejemplo virtual pro, talleres y actividades en clase.	1-Guías de aprendizaje asignadas, virtual pro, actividades, videos, talleres y foros, plataforma territoriun, zoom, skype, meet, watsapp. todas las herramientas virtuales disponibles.
5	Reportar en el sistema Sofía plus en un plazo de 3 días, todas actividades de acuerdo con los procesos de su responsabilidad.	1- Reportar las inasistencias TGPI-1877076 oferta cerrada tecnoglass.	1- Inasistencias registradas en la plataforma.
6	Programar las actividades de enseñanza - aprendizaje - evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el Manual de Procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional	1- Montaje de todo el material de trabajo en la plataforma por trimestres y evaluar periódicamente los resultados de aprendizaje asignados por grupo.	1- Material montado en la plataforma.
7	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar.	1- Pago de la Planilla.	1- Planilla pagada 9411923475.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9411923475 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

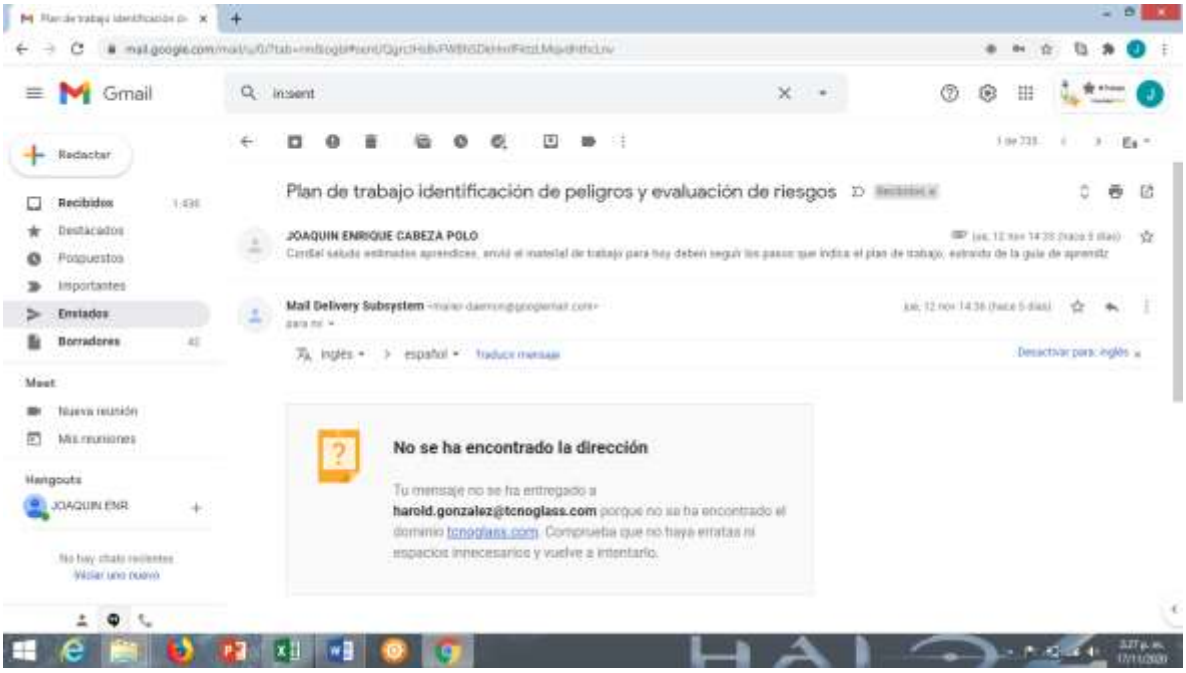
Cordialmente,

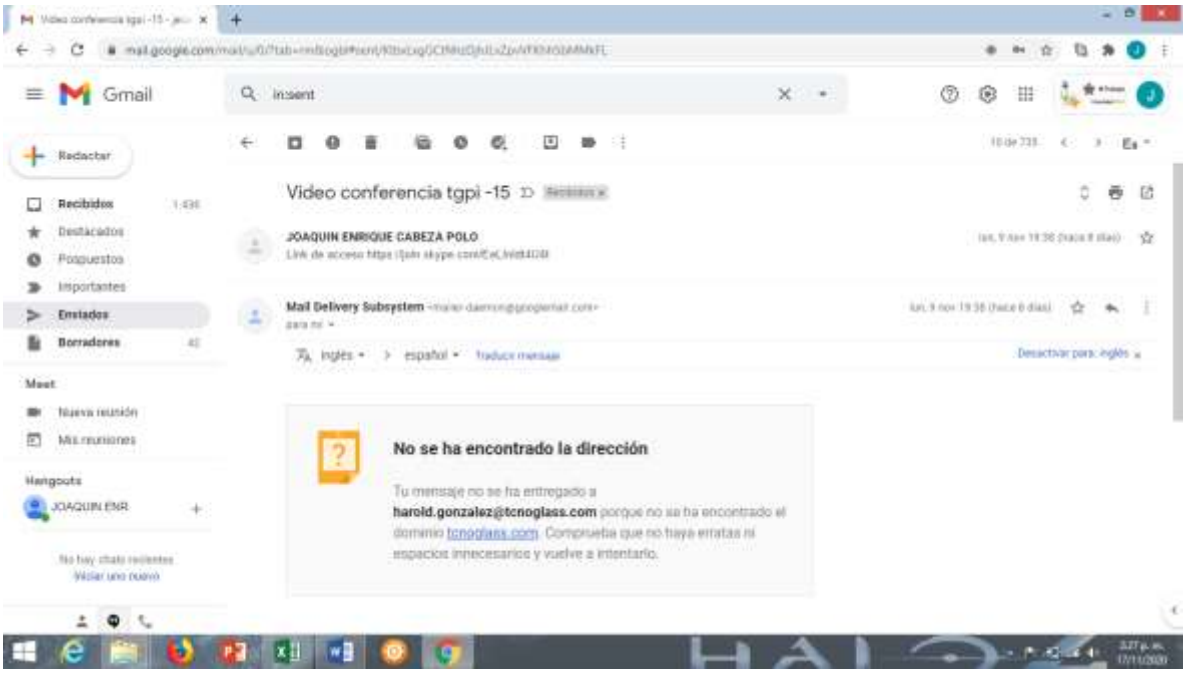
JOAQUÍN ENRIQUE CABEZA POLO
Contratista
C.C. No. 72.291.823

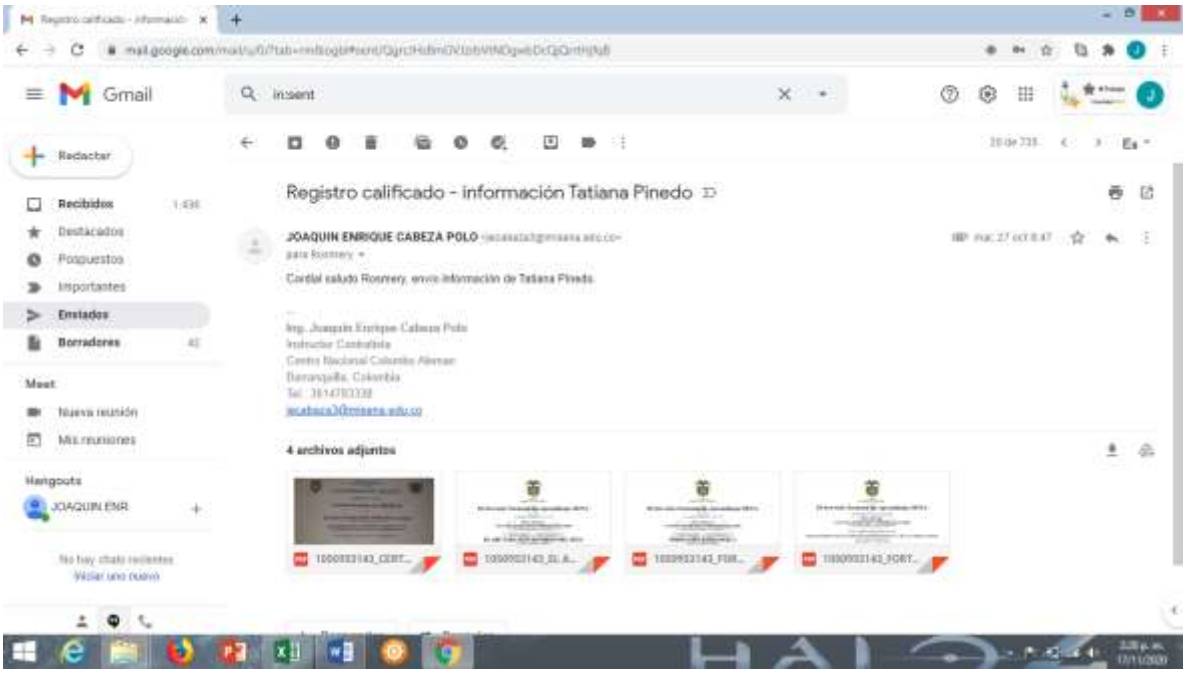
Recibí a satisfacción:

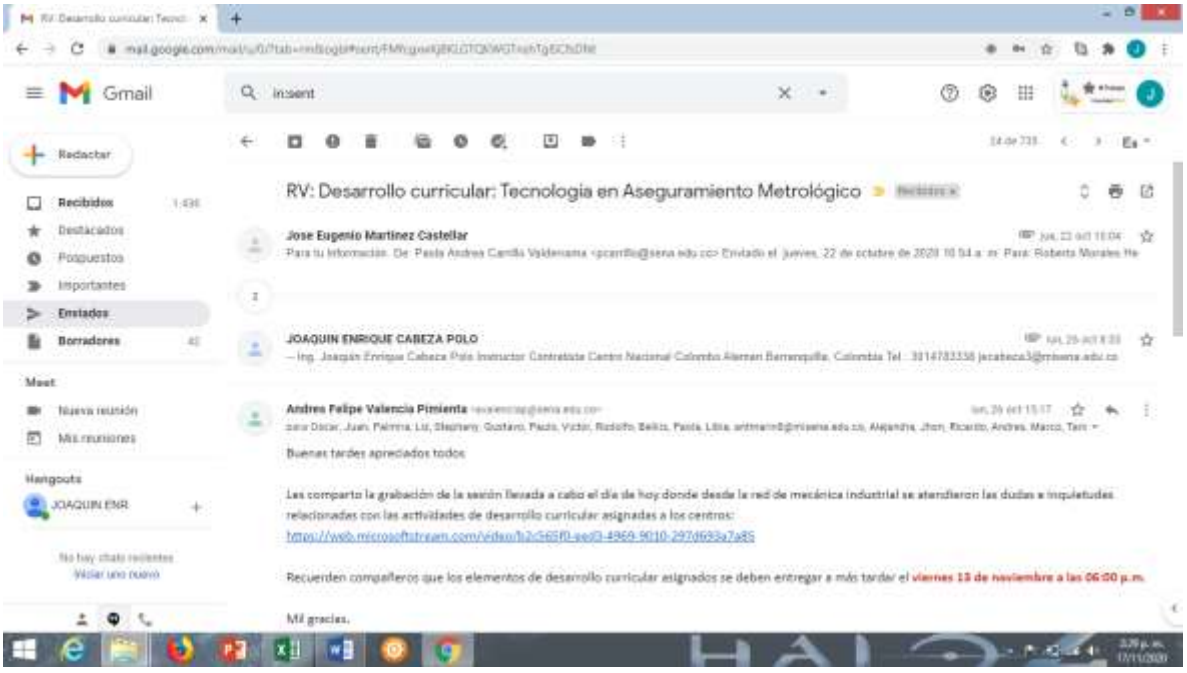
ROBERTO IGNACIO MORALES HEILBRON
Supervisor(a) Contrato 1708302 de 2020
Coordinador de Metalmecanica

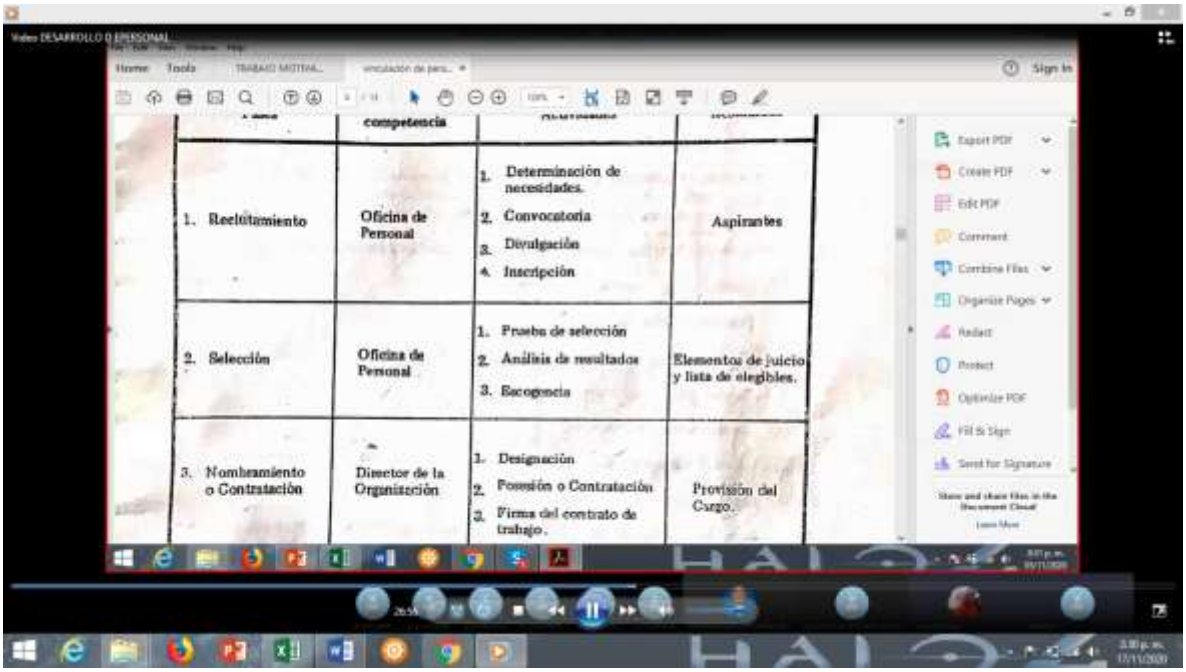
Evidencias de trabajo noviembre de 2020



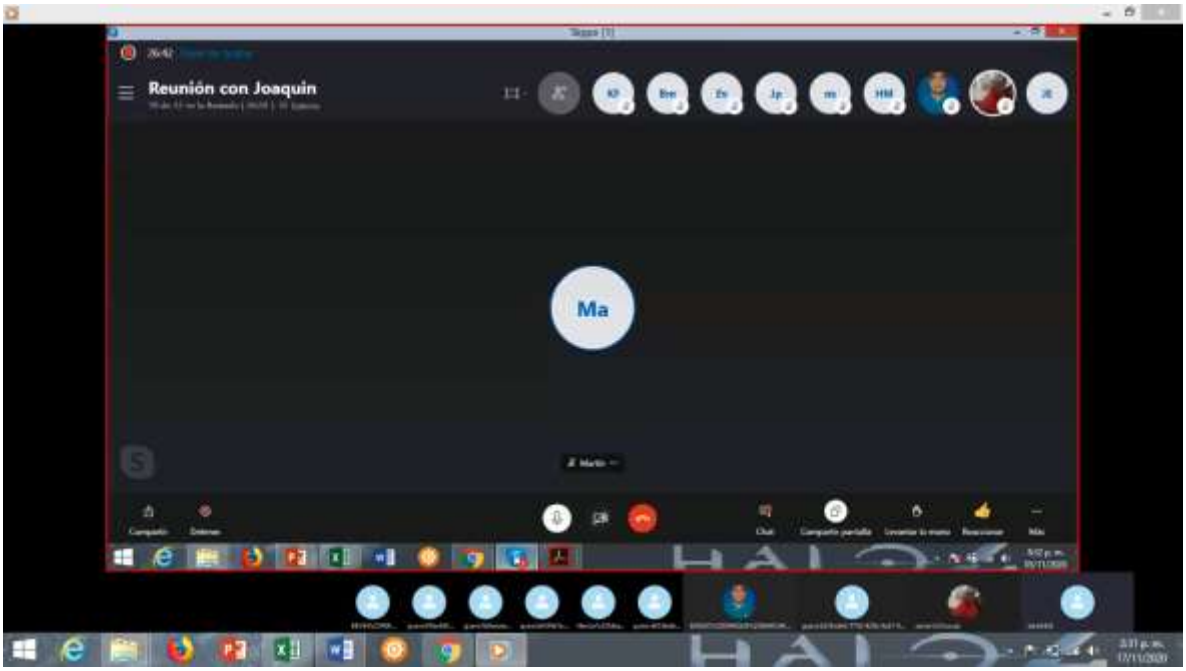



Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Borradores
Meet
Nueva reunión
Mis reuniones
Hangouts
JOAQUIN ENR
Registro calificado - información Tatiana Pinedo
JOAQUIN ENRIQUE CABEZA POLO
Cordial saludo Rosmery, envio información de Tatiana Pineda
Ing. Joaquín Enrique Cabeza Polo
Instructor Contratista
Centro Nacional Colombo Alemán
Barranquilla, Colombia
4 archivos adjuntos

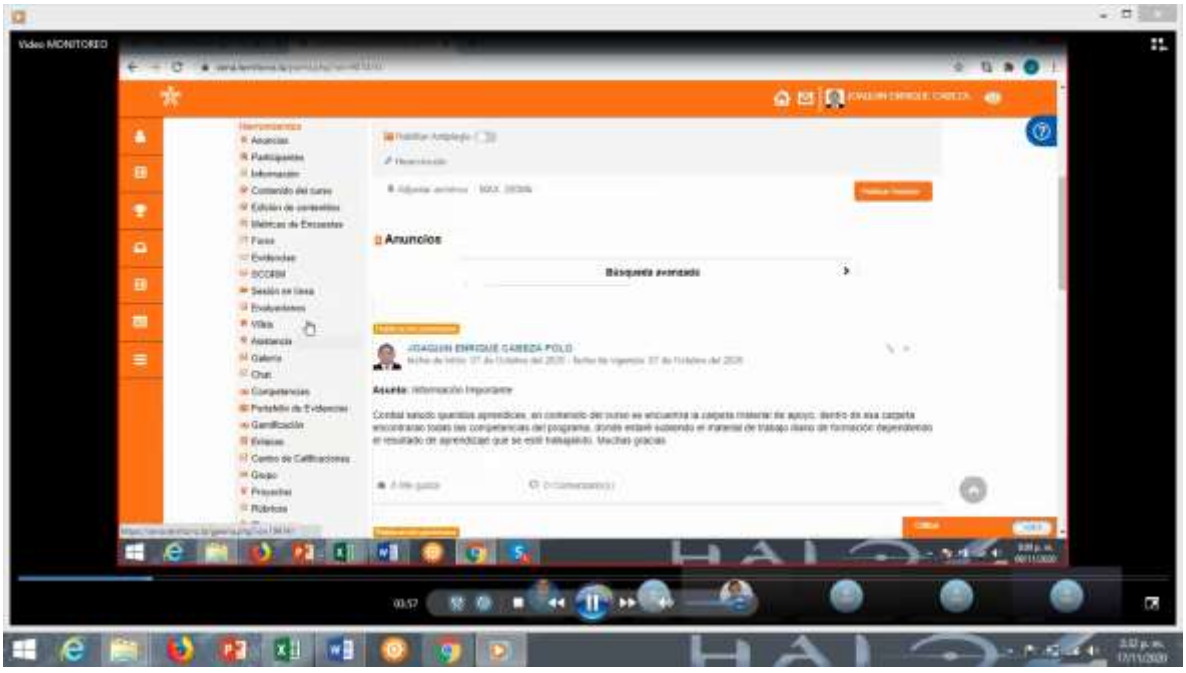

Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Borradores
Meet
Nueva reunión
Mis reuniones
Hangouts
JOAQUIN ENR
RV: Desarrollo curricular: Tecnología en Aseguramiento Metrológico
Jose Eugenio Martinez Castellar
JOAQUIN ENRIQUE CABEZA POLO
Andres Felipe Valencia Pimienta
Buenas tardes apreciados todos
Les comparto la grabación de la sesión llevada a cabo el día de hoy donde desde la red de mecánica industrial se atendieron las dudas e inquietudes relacionadas con las actividades de desarrollo curricular asignadas a los centros:
https://web.microsoftstream.com/video/b2c565f0-ae03-4969-9010-297d693a7a85
Recuerden compañeros que los elementos de desarrollo curricular asignados se deben entregar a más tardar el viernes 13 de noviembre a las 06:00 p.m.
Mil gracias.

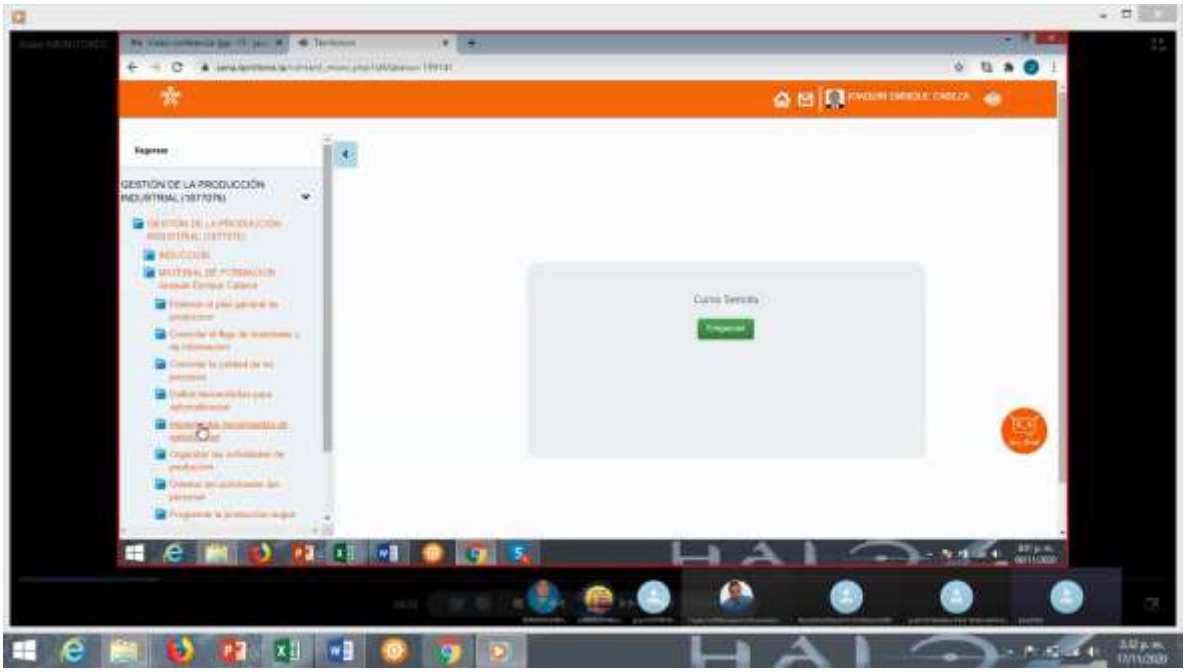


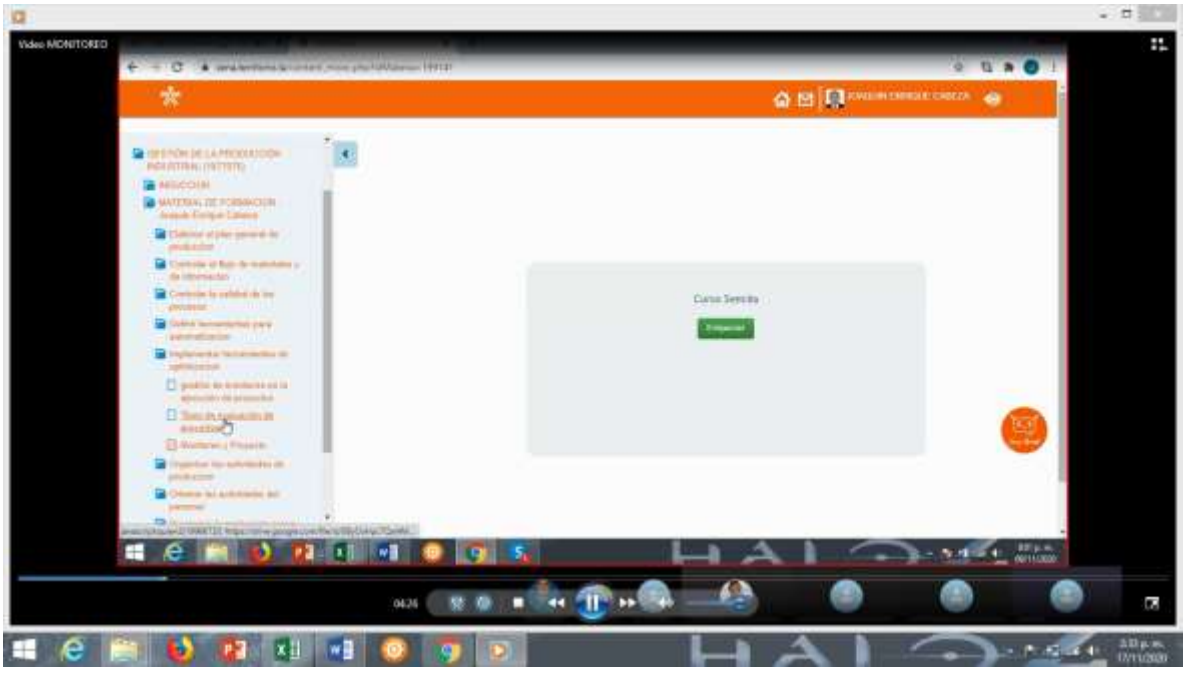
	competencia		
1. Reclutamiento	Oficina de Personal	1. Determinación de necesidades. 2. Convocatoria 3. Divulgación 4. Inscripción	Aspirantes
2. Selección	Oficina de Personal	1. Prueba de selección 2. Análisis de resultados 3. Escogencia	Elementos de juicio y lista de elegibles.
3. Nombramiento o Contratación	Director de la Organización	1. Designación 2. Posesión o Contratación 3. Firma del contrato de trabajo.	Provisión del Cargo.

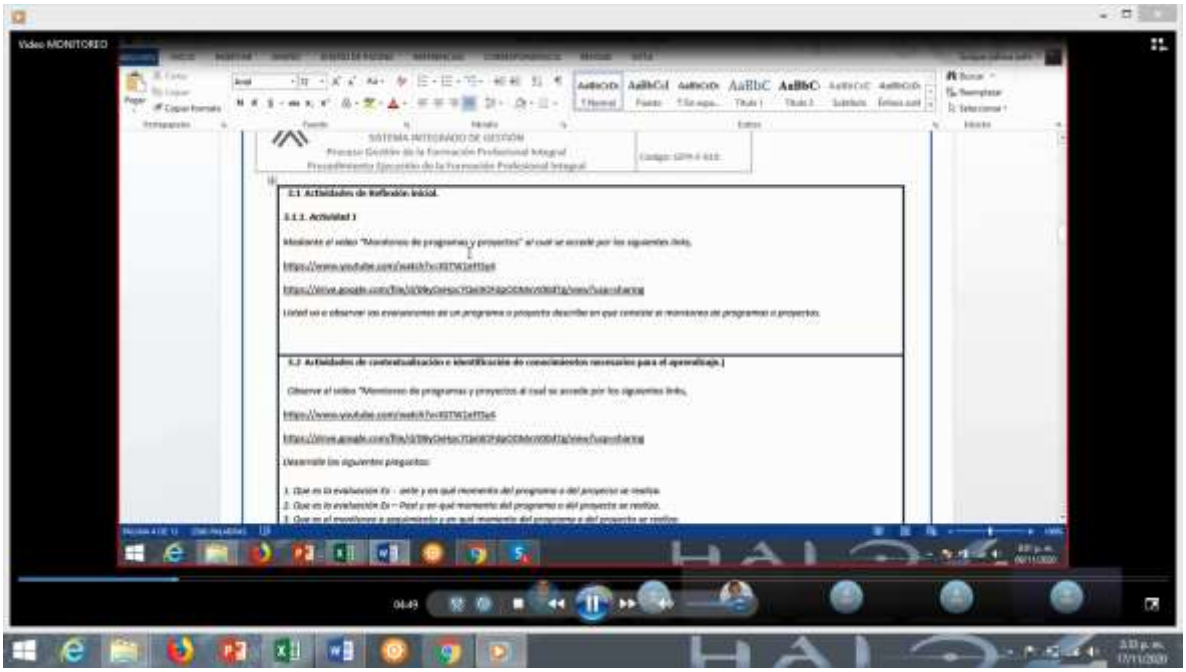


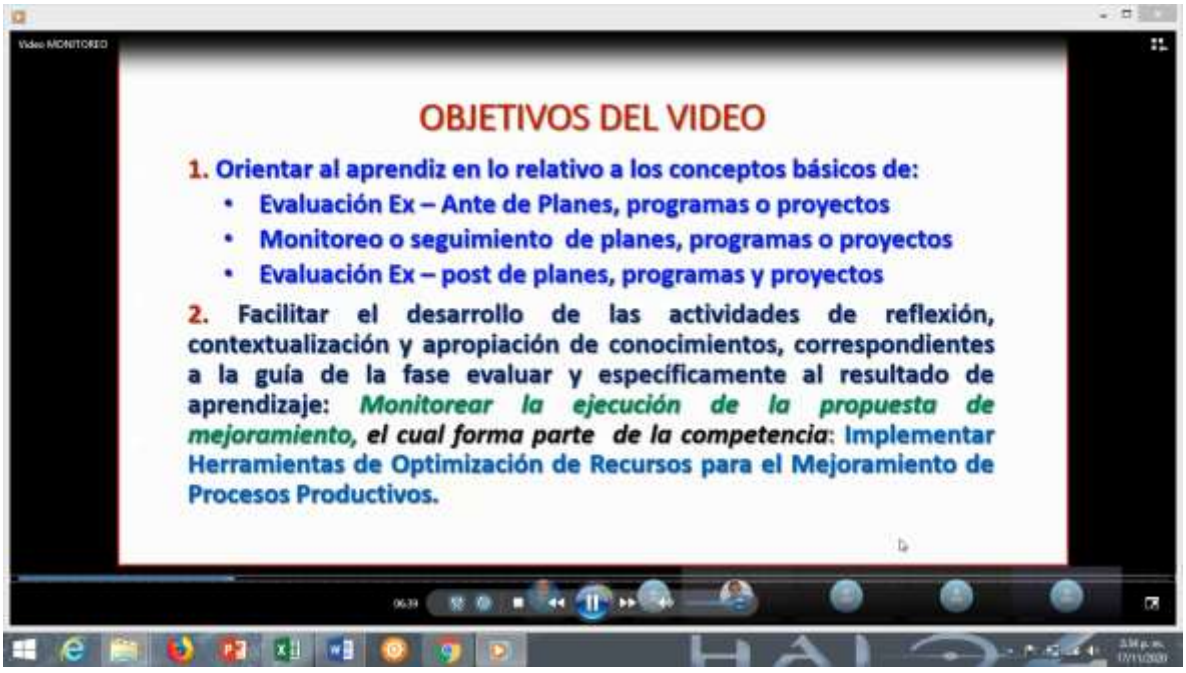

Video MONITOREO
CONTENIDO

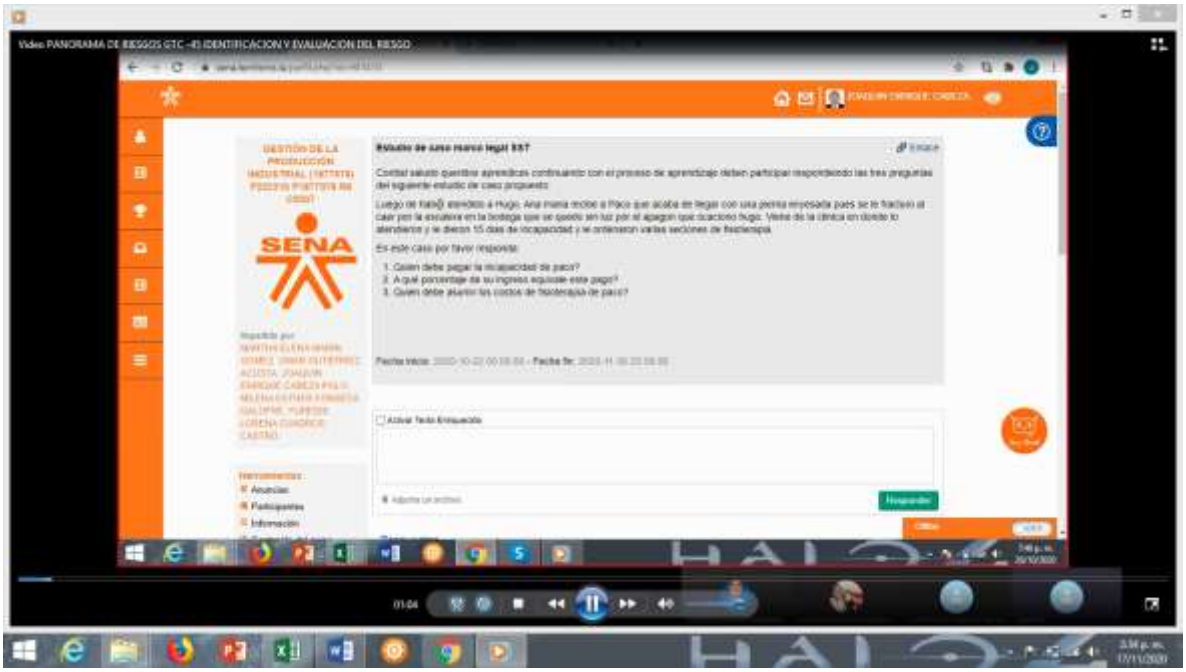

Video MONITOREO
Anuncios
Búsqueda avanzada

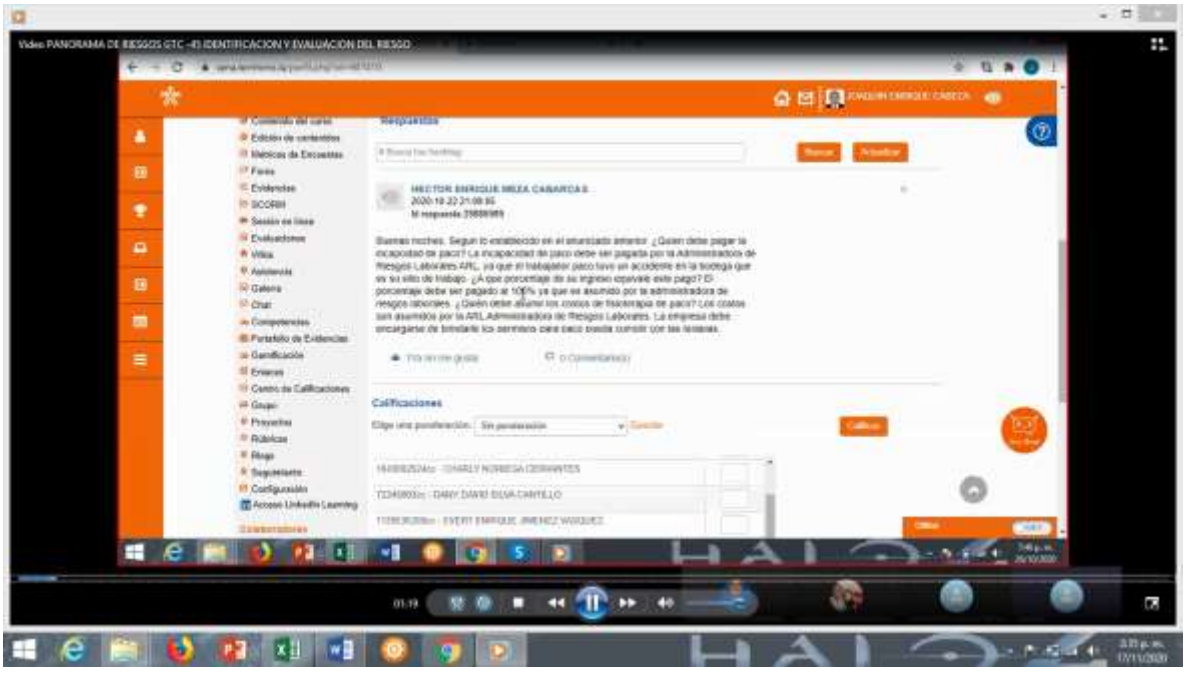


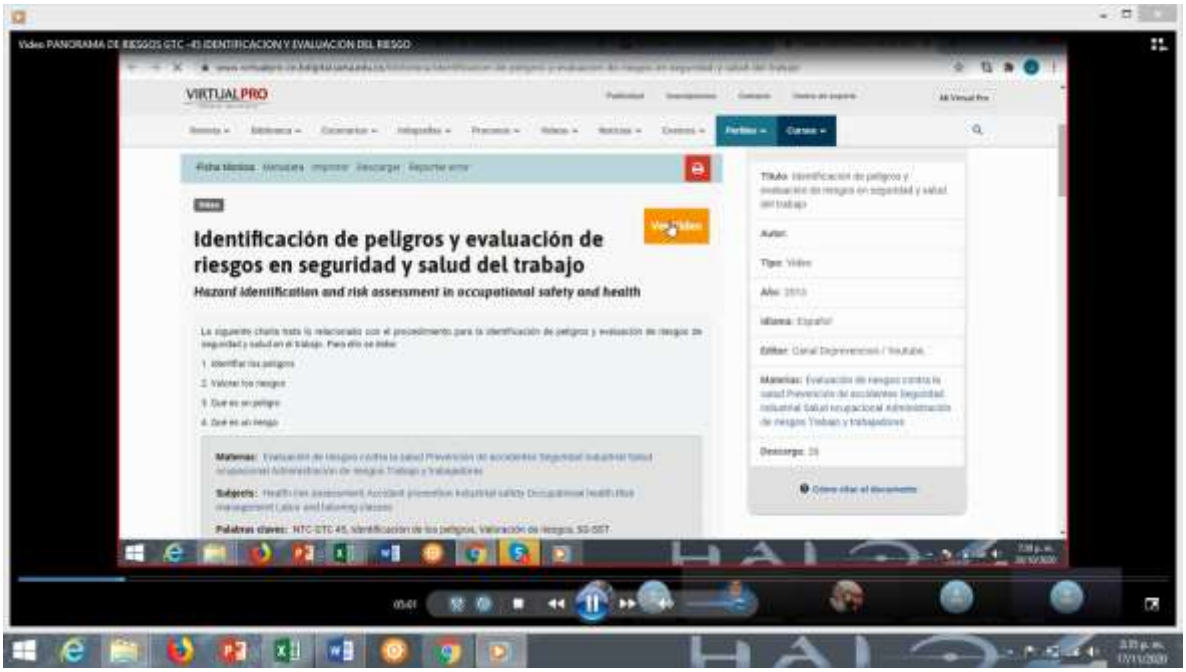

Video MONITOREO


Video MONITOREO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION
Proceso Gestión de la Formación Profesional Integral
Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral
2.1 Actividades de Reflexión Inicial.
2.1.1. Actividad 1
Mediante el video "Monitoreo de programas y proyectos" el cual se accede por los siguientes links,
https://www.youtube.com/watch?v=RSTW1eFTQo8
https://drive.google.com/file/d/1DWyOeHpoTQeWZFNkQCDMnVXBdTJg/view?usp=sharing
Listed va a observar los evaluaciones de un programa o proyecto describe en que consiste el monitoreo de programas o proyectos.
2.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje.)
Observe el video "Monitoreo de programas y proyectos al cual se accede por los siguientes links,
https://www.youtube.com/watch?v=RSTW1eFTQo8
https://drive.google.com/file/d/1DWyOeHpoTQeWZFNkQCDMnVXBdTJg/view?usp=sharing
Desarrolle los siguientes preguntas:
1. Que es la evaluación Ex - ante y en qué momento del programa o del proyecto se realiza
2. Que es la evaluación Ex – Post y en qué momento del programa o del proyecto se realiza.
3. Que es el monitoreo o seguimiento y en qué momento del programa o del proyecto se realiza
04:49

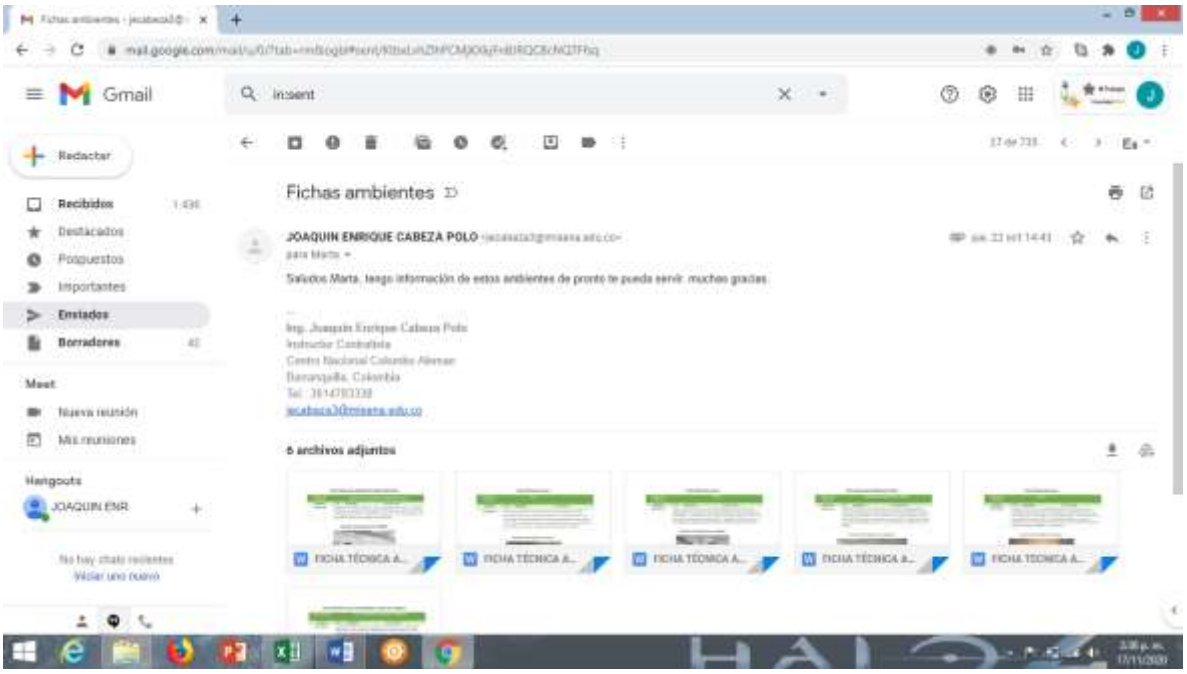

Video MONITOREO
OBJETIVOS DEL VIDEO
1. Orientar al aprendiz en lo relativo a los conceptos básicos de:
• Evaluación Ex – Ante de Planes, programas o proyectos
• Monitoreo o seguimiento de planes, programas o proyectos
• Evaluación Ex – post de planes, programas y proyectos
2. Facilitar el desarrollo de las actividades de reflexión, contextualización y apropiación de conocimientos, correspondientes a la guía de la fase evaluar y específicamente al resultado de aprendizaje: Monitorear la ejecución de la propuesta de mejoramiento, el cual forma parte de la competencia: Implementar Herramientas de Optimización de Recursos para el Mejoramiento de Procesos Productivos.
06:39

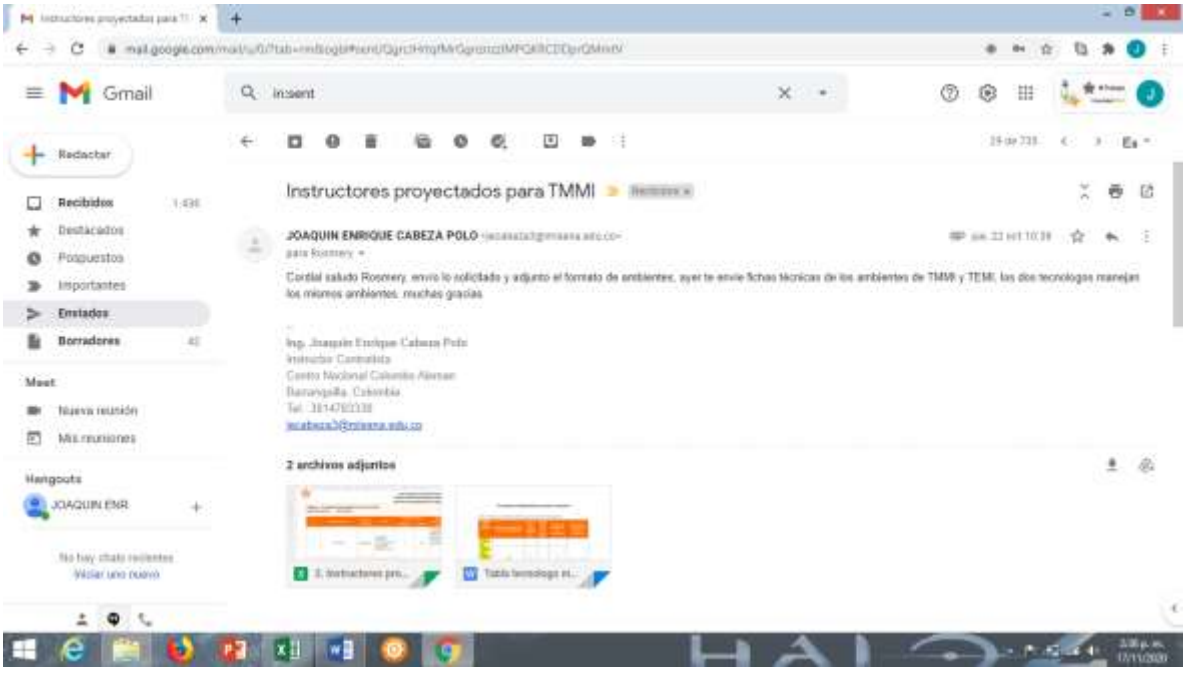

Video PANORAMA DE RIESGOS GTC –45 IDENTIFICACION Y EVALUACION DEL RIESGO
Estudio de caso nuevo legal SST
Cordial saludo querida aprendices continuando con el proceso de aprendizaje deben participar respondiendo las tres preguntas del siguiente estudio de caso propuesto
Luego de haber atendido a Hugo, Ana maría recibe a Paco que acaba de llegar con una pierna enyesada pues se le fracturo al caer por la escalera en la bodega que se quedo sin luz por el apagon que ocacionó hugo. Viene de la clínica en donde lo atendieron y le dieron 15 días de incapacidad y se ordenaron varias sesiones de fisioterapia
En este caso por favor responda:
1. Quien debe pagar la incapacidad de paco?
2. A qué porcentaje de su ingreso equivale este pago?
3. Quien debe asumir los costos de fisioterapia de paco?
Activar Texto Enriquecido
Responder


Video PANORAMA DE RIESGOS GTC –45 IDENTIFICACION Y EVALUACION DEL RIESGO
Respuesta
Buenas noches. Segun lo establecido en el enunciado anterior ¿Quien debe pagar la incapacidad de paco? La incapacidad de paco debe ser pagada por la Administradora de Riesgos Laborales ARL, ya que el trabajador paco tuvo un accidente en la bodega que es su sitio de trabajo. ¿A que porcentaje de su ingreso equivale este pago? El porcentaje debe ser pagado al 100% ya que es asumido por la administradora de riesgos laborales. ¿Quien debe asumir los costos de fisioterapia de paco? Los costos son asumidos por la ARL Administradora de Riesgos Laborales. La empresa debe encargarse de brindarle los servicios para paco hasta cumplir con las terapias.
Calificaciones


Video PANORAMA DE RIESGOS GTC –45 IDENTIFICACION Y EVALUACION DEL RIESGO
VIRTUALPRO
Identificación de peligros y evaluación de riesgos en seguridad y salud del trabajo
Hazard identification and risk assessment in occupational safety and health


Video PANORAMA DE RIESGOS GTC –45 IDENTIFICACION Y EVALUACION DEL RIESGO
PASOS A SEGUIR
Clasificar areas y actividades
Realice un listado de los procesos y de cada una de las actividades que lo componen, defina las tareas que se requieren para cumplir con cada una de las actividades, no olvide incluir las actividades no rutinarias.


Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Borradores
Meet
Nueva reunión
Mis reuniones
Hangouts
JOAQUIN ENR
Fichas ambientes
JOAQUIN ENRIQUE CABEZA POLO
para Marta
Saludos Marta, tengo información de estos ambientes de pronto te pueda servir, muchas gracias
Ing. Joaquín Enrique Cabeza Polo
Instructor Contratista
Centro Nacional Colombo Alemán
Barranquilla, Colombia
6 archivos adjuntos
FICHA TÉCNICA A...


Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Borradores
Meet
Nueva reunión
Mis reuniones
Hangouts
JOAQUIN ENR
Instructores proyectados para TMMI
JOAQUIN ENRIQUE CABEZA POLO
para Rosmery
Cordial saludo Rosmery, envío lo solicitado y adjunto el formato de ambientes, ayer te envíe fichas técnicas de los ambientes de TMMI y TEMI, los dos tecnólogos manejan los mismos ambientes, muchas gracias
Ing. Joaquín Enrique Cabeza Polo
Instructor Contratista
Centro Nacional Colombo Alemán
Barranquilla, Colombia
2 archivos adjuntos